

JORNADA – Problemática contable de los activos no corrientes en el PGC de Pymes

Aula Virtual

APOYO CAI
A DESEMPLEADOS

Lugar:	Aula Virtual
Duración:	20/10/2023
Horario:	de 9 a 13 h.
Importe:	75 €
Importe desempleados:	23 €
Plazo de inscripción: (Hasta las 15 h.)	17/10/2023

Presentación:

El Real Decreto 1515/2007 aprobó el Plan General Contable de Pymes y supuso una importante modificación en el tratamiento de las operaciones contables respecto de la operativa establecida con anterioridad por el PGC 1.990.

Estas modificaciones supusieron una mayor complejidad en el tratamiento de determinadas operaciones. Es importante destacar la amplia normativa en materia de registro y valoración de activos no corrientes, destacando, entre otros, aspectos como la capitalización de gastos financieros, el tratamiento de los deterioros, las permutas de inmovilizado y la activación de los contratos de arrendamiento financiero.

La jornada pretende aclarar, de forma práctica, los aspectos más relevantes de la operativa contable de los activos no corrientes conforme al PGC de Pymes, regulada en las Normas de Registro y Valoración (NRV) 2ª a 7ª. Para ello en todos los apartados del programa, tras una breve introducción teórica, se desarrollarán sucesivos casos prácticos para su correcto entendimiento.

Objetivos:

La jornada pretende que los participantes conozcan de forma práctica:

- Las operaciones y criterios valorativos de los activos no corrientes según el Plan General de Contabilidad de Pymes.
- La operativa contable de las operaciones donde los aspectos valorativos tienen mayor relevancia (capitalización de gastos financieros deterioros, etc.).

Dirigido a:

Directivos financieros, asesores, administrativos, contables y, en general, a todas aquellas personas que necesiten formular o interpretar la información elaborada según la normativa contable vigente para Pymes.

Profesorado:

D. **Ángel Ferreras Robles**. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Asesor financiero y fiscal. Más de 25 años de experiencia en formación y consultoría. Ponente habitual en diversas federaciones empresariales y escuelas de negocios.

Programa:

- 1.- Estructura y criterios de valoración del PGC de Pymes.
- 2.- Inmovilizado material
 - Norma de Registro y Valoración 2ª y 3ª
 - Capitalización de gastos financieros
 - Amortizaciones y deterioros de valor
 - Permutas comerciales y no comerciales
- 3.- Inversiones Inmobiliarias
 - Norma de Registro y Valoración 4ª
- 4.- Inmovilizado Intangible
 - Norma de Registro y Valoración 5ª y 6ª
 - Criterios de reconocimiento
- 5.- Arrendamientos
 - Norma de Registro y Valoración 7ª
 - Arrendamiento financiero y arrendamiento operativo
 - Venta con arrendamiento financiero posterior (lease-back).

Organización

Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 17 de octubre, a las 15.00 h. Plazas limitadas a la capacidad del aula. Esta formación no es bonificable. Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción. Las inscripciones podrán hacerse a través del [boletín de inscripción](#) on-line de nuestra web.

Teléfono de información 976 355 000

Cuota de inscripción y forma de pago

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza): 23 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o transferencia (previa confirmación de la plaza): 75 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Escuela de Negocios. Fundación CAI, no conducen a la obtención de título académicos oficiales.

Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819.
Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/I
Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.